

Distrito Judicial de Antioquia

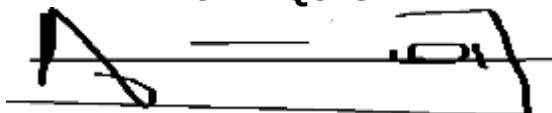
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Veinticuatro (24) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo Laboral
Demandante:	Salud Cóndor EPS en Liquidación
Demandado:	Municipio de Cáceres
Radicado:	05154 31 12 001 2011-00135 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	Pone en Conocimiento

Allegadas las respuestas de las entidades bancarias: Bancolombia y Banco Agrario de Colombia S.A. se ponen en conocimiento de la parte demandante para lo que considere.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Laboral 001

Juzgado De Circuito

Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f95e366cec77a70d6842a3f26c63659c44961ce90e1fdd7078adb3bb47e361b1**

Documento generado en 24/08/2021 05:52:40 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>